

Expediente: 3449/19
Carátula: NAVARRO ROMINA ROSA C/ DE LA CRUZ GRANDI MIGUEL ADOLFO Y OTRA S/ SUMARISIMO (RESIDUAL)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 20/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - DE LA CRUZ GRANDI, MIGUEL ADOLFO-DEMANDADO/A
23322022379 - NAVARRO, ROMINA ROSA-ACTOR/A
20132787922 - JIMENEZ ALEGRE, MARIA INES-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

Juzgado Civil y Comercial Común I° Nominación

ACTUACIONES N°: 3449/19



H102326350167

JUICIO: NAVARRO ROMINA ROSA c/ DE LA CRUZ GRANDI MIGUEL ADOLFO Y OTRA s/ SUMARISIMO (RESIDUAL)

Proveído de escrito OTROS - POR: CISNEROS, CESAR MARCELO - 18/08/2026 13:27

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026. Téngase presente la conformidad otorgada por el letrado Cesar Marcelo Cisneros en los en los términos del art. 35 de la ley 5480. Líbrese oficio al Banco Macro S.A. conforme lo ordenado en providencia de fecha 07/08/2026. **FDO. DR. PEDRO ESTEBAN YANE MANA - JUEZ - JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN Ia. NOMINACIÓN.** ATF

Actuación firmada en fecha 19/08/2026

Certificado digital:
CN=YANE MANA Pedro Esteban, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20178601580

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.